

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004574 DE 2009

( 22 SET 2009

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT 16 -2009 y se designa el Comité Asesor”**

### EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con el Decreto 2053 de Julio 23 de 2003, el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de dichos modos.

Que para el logro de estos objetivos, tomó la decisión de impulsar acciones conducentes a la prevención de la accidentalidad en el Tránsito Terrestre Automotor.

Que en observancia de lo anterior en lo referente a la señalización vial, se requiere el desarrollo de una Investigación para Estructurar un Manual Guía, que sirva de base para

W

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT- 16-2009 y se designa el Comité Asesor”**

realizar los Estudios de Ingeniería para Proyectos de Señalización Vial y Barreras de Contención tanto en las carreteras principales, como secundarias y terciarias de Colombia.

Que mediante resolución número 004530 del 17 de septiembre de 2009 se declaró desierto el Concurso de Méritos con propuesta técnica simplificada número DTT - 09 de 2009.

Que la Entidad requiere realizar un concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS), que permita contratar una consultoría para realizar la “Investigación para estructurar un Manual Guía para realizar los Diseños de Señalización Vial en Colombia”

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados a través de la Dirección de Transporte y Tránsito – Subdirección de Tránsito, Grupo de Investigación y Desarrollo en Tránsito y Seguridad Vial, del Ministerio de Transporte.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 446 del 09 de julio de 2009, existen los recursos para adelantar el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Que mediante el presente Acto Administrativo se adopta el Pliego de Condiciones para el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 16 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto número 2474 de 2009 se publicará en el Portal Único de Contratación, pliego de condiciones desde el 22 hasta al 29 de septiembre de 2009.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el capítulo 4 del Pliego de Condiciones del proceso en la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 16 -2009.

Que el Comité Asesor estará conformado por los Comités Habilitador Jurídico y Técnico, y Comité Evaluador Técnico, efectuarán las habilitaciones y evaluaciones de las propuestas que se presenten para el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número **DTT 16-2009**, desde 1º hasta 5 de octubre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

W

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT- 16-2009 y se designa el Comité Asesor”**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos por el sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 16 -2009, cuyo objeto es “Investigación para estructurar un Manual Guía para realizar los Diseños de Señalización Vial en Colombia” y designar el Comité Asesor

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

**ARTÍCULO TERCERO:** En el presente proceso podrán participar independientemente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente inscritas, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad: 1 Consultor, Especialidad: 07 – Transporte, Grupos: 01- Organización del Transporte, 02 – Infraestructura para Transporte Vial; Especialidad: 08 – Desarrollo Urbano, Grupo: 07 – Transporte Urbano.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto será el siguiente:

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO  
NÚMERO DTT-16 -2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación en el Portan Único de Contratación del Pliego de condiciones definitivo, los Estudios y Documentos Previos y Resolución de Apertura del Proceso	Septiembre 22 de 2009	Septiembre 29 de 2009
Observaciones al Pliego de Condiciones	Septiembre 22 de 2009	Septiembre 25 de 2009
Audiencia de concertación de riesgos		Septiembre 24 de 2009 Subdirección de Tránsito <b>Hora: 10:00 a.m.</b>
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones		Septiembre 25 de 2009
Modificación al pliego de Condiciones		Septiembre 28 de 2009
Cierre del plazo del concurso de méritos y entrega de propuestas. Presentación del Sobre No. 1 - Propuesta Técnica y Sobre No. 2 - Oferta Económica y Apertura		Septiembre 30 de 2009 Subdirección

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT- 16-2009 y se designa el Comité Asesor”**

de la Propuesta Técnica.		de Tránsito. <b>Hora: 10:00 a.m.</b>
Verificación de los Requisitos Habilitantes Jurídicos, Técnicos y Evaluación de la Propuesta Técnica.	Octubre 1º de 2009	Octubre 5 de 2009
Informe de Evaluación en Secretaría General y Publicación del Informe.	Octubre 6 de 2009	Octubre 8 de 2009
Observaciones de los Proponentes al Informe de Evaluación.	Octubre 6 de 2009	Octubre 8 de 2009
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de Evaluación, Audiencia y Resolución de Adjudicación.		Octubre 9 de 2009 Subdirección de Tránsito. <b>Hora: 10:00 a.m.</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los Estudios y Documentos Previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 22 de septiembre de 2009. De igual manera el Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN – Subdirección de Tránsito. Oficina 505, de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO SÉXTO:** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto es el número 446 del 09 de julio de 2009.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como integrantes del Comité Asesor: Habilitador y Evaluador de las propuestas presentadas en el presente proceso, a los siguientes funcionarios:

**COMITÉ HABILITADOR JURÍDICO:**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Sánchez Aparicio  
María Consuelo Pedraza Rodríguez

**COMITÉ HABILITADOR Y EVALUADOR TÉCNICO:**

María Claudia Bohórquez Barreto  
Carmen Nelly Villamizar Archila  
Gerardo Avila Rodríguez

W

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT- 16-2009 y se designa el Comité Asesor”**

**ARTÍCULO NOVENO:** El Comité Asesor efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-16 -2009 del 1° hasta el 5 de octubre de 2009.


**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



Dada en Bogotá, a

22 SET 2009

  
1  
**GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA** 

Proyectó: Ing. Gerardo Avila Rodríguez 

Revisó: ~~Ing.~~ Carmen Nelly Villamizar – María Claudia Bohórquez Barreto 

Revisó OJ: Abog. María Consuelo Pedraza Rodríguez – Arlene Aparicio Sánchez  Antonio José Serrano Martínez 

 Septiembre de 2009